



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la legalización de una caseta en instalación existente en una explotación de porcino en las parcelas 492 y 493 del polígono 6, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Expte.: 200/2017.

Por D. José Félix Fraile Baeza, y representación D. Francisco Hernández Ruiz, se ha solicitado autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística de legalización de caseta de 85,75 m² en instalación existente en explotación de porcino en parcelas 492 y 493 del polígono 6 en Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, expediente se somete a información pública por el plazo de 20 días hábiles, por anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en un periódico de máxima difusión de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Durante el citado período se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales y en la web municipal www.madrigaldelasaltastorres.es, y en su caso presentar las alegaciones oportunas.

Madrigal de las Altas Torres, 5 de enero de 2021.

La Alcaldesa,

Fdo.: ANA ISABEL ZURDO MANSO